

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre Asignatura:	Trabajo Fin de Grado
Código:	5280049
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Departamento/s:	CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Se trata, básicamente, de un trabajo escrito en el que se ofrecen ideas, teorías y explicaciones razonadas y evaluadas sobre un tema específico. Supone la realización, por parte del alumno, de un trabajo en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el Grado. El trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias genéricas asociadas a la titulación.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Competencias específicas:

E24. Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado.

Competencias genéricas:

G05. Ser capaz de usar el tiempo de forma efectiva para conseguir los objetivos de la

organización, con respeto a los principios éticos del mercado.

G18. Aplicar conocimientos básicos generales y propios de los profesionales del área de

las Finanzas y la Contabilidad a la práctica empresarial.

G20. Ser capaz de trabajar de forma autónoma.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Trabajos dirigidos académicos: 60 horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Trabajo personal

El trabajo fin de grado será realizado de forma individual bajo la supervisión del tutor asignado. Aunque éste ayudará a diseñar y organizar el trabajo, sólo podrá hacerlo según

el trabajo que el estudiante vaya realizando, siendo, por tanto, responsabilidad del alumno

el desarrollo del proyecto. La carga total de trabajo ha de ser de 150 horas, equivalentes a

los 6 ECTS de la actividad.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EV
ALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EV
ALUACION.pdf)

b) Criterios de Evaluación Generales:

El sistema de evaluación y calificación queda recogido en los artículos 15 y 16 de la Normativa Interna del Trabajo Fin de Grado (NITFG) de la facultad de Turismo y Finanzas.

El acto de presentación del TFG se efectuará por el alumno en sesión pública, mediante

exposición oral de su contenido o de sus líneas principales, durante el tiempo máximo

especificado (art. 15.2 de la NITFG). Dicho tiempo de exposición, entre un mínimo de 5

minutos y un máximo de 15, será fijado en cada caso por la Comisión Evaluadora, que lo

comunicará al alumno a través de la Secretaría del Centro. El alumno podrá utilizar los

medios de apoyo que considere precisos (presentaciones, vídeos, etc.). El Centro facilitará

ordenador y cañón de vídeo para la exposición (art. 15.3 de la NITFG). Concluida la exposición oral, el alumno contestará las preguntas y aclaraciones que le hayan planteado

los miembros de la comisión evaluadora (art. 15.4 de la NITFG).

La evaluación se basará tanto en el propio TFG escrito como en la presentación o defensa

oral que haga el alumno (art.16.2 de la NITFG). A título orientativo, algunos criterios que

habitualmente serán considerados en la evaluación del TFG, de acuerdo con su naturaleza

y metodología seguida, se recogen a continuación:

1. Corrección gramatical y falta de errores ortográficos.
2. Estructura y adecuación al formato establecido en la plantilla.
3. Claridad de objetivos y grado de cumplimiento de los mismos.
4. Selección y tratamiento de la literatura. Referencias y bibliografía.
5. Correcta aplicación de la metodología.

6. Contenido y análisis desarrollado.

7. Conclusiones.

8. Defensa del proyecto.

Se informa a los estudiantes matriculados en esta asignatura, para su conocimiento y a los

efectos oportunos, que tanto por parte de los tutores como, llegado el momento, por parte

de los miembros de la comisión evaluadora se usará la aplicación Turnitin o cualquier otra

herramienta antiplagio al uso, para detectar similitudes con otros trabajos anteriores o con

cualquier otro tipo de fuente documental y comprobar que se hace un uso ético de las

fuentes documentales empleadas en el trabajo realizado.

Asimismo, y con el fin de comprobar la originalidad de los trabajos presentados, se usarán

igualmente aquellas herramientas que, en cada momento, sean las más adecuadas para

detectar el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en la elaboración del trabajo

depositado.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Todo alumno matriculado deberá depositar y defender el TFG